

Distrito Escolar Primario de Chula Vista
Departamento de Apoyo y Servicios a los Alumnos, Familias y a la Comunidad



MANUAL del Programa de Preescolar



Mesa Directiva de Educación

Kate Bishop • Leslie R. Bunker • Cesar T. Fernandez,
• Francisco Tamayo • Lucy Ugarte

Superintendente

Eduardo Reyes, Ed.D.



El Distrito Escolar Primario de Chula Vista está comprometido a ofrecer a toda persona, oportunidades igualitarias de educación, empleo y contrato de servicios, en cumplimiento con todas las leyes y regulaciones estatales y federales aplicables. La oficina distrital encargada de supervisar el acatamiento de esas leyes es la Oficina de Servicios de Recursos Humanos y de Apoyo, 84 East J Street, Chula Vista, CA 91910, teléfono (619) 425-9600 Ext. 1340. Toda persona que se considera víctima de discriminación ilegal en lo concerniente a empleo, contratación de servicios o programa educativo, puede presentar una queja formal a la Oficina de Recursos Humanos del Distrito.

CONTENIDO

	Página
BIENVENIDA	1
INFORMACION DEL PROGRAMA.....	2
Elegibilidad	
Lista de espera	
Estudiantes que regresan	
Programa de nutrición	
Metas del Programa de Preescolar	
Personal del Programa	
Código de vestimenta	
Reportando preocupaciones	
REGLAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS.....	5
Orientación	
Asistencia	
Ausencias	
Entrada y salida de clases	
INFORMACION MEDICA Y DE SALUD.....	7
Información de salud	
Guía para el caso de enfermedad	
Póliza sobre Piojos	
PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES	12
Comité Consultivo de Padres	
Voluntarios	
Conferencias	
NORMAS DE CONDUCTA	14
METAS DEL PROGRAMA.....	16
LAS MEJORES PRACTICAS EN EDUCACION TEMPRANA	17
NUESTRA VISION COMPARTIDA.....	20
RECURSOS E INFORMACION.....	24
2022-23 Ubicación/Horario de Preescolar	
2022-23 Calendario escolar	
Información sobre la Política de Bienestar del Distrito	
Tratamiento de piojos, Prevención de envenenamiento de Plomo	
Centros de Recursos Familiares	
Página Web: www.CVESD.org	

Programas Educativos sobre Desarrollo Temprano

84 East J Street

Chula vista, CA 91910

(619) 409-6604 ó 425-9600 Ext. 181510

Bienvenido al Preescolar

El personal del Preescolar del Distrito Escolar Primario de Chula Vista (CVESD) les da la bienvenida a usted y a su hijo a nuestro programa. Este manual proporciona información importante acerca de las políticas de preescolar. Esperamos tener un excelente año de colaboración mutua.

Filosofía

Nosotros creemos que cada niño es un individuo único y capaz. Nos esforzamos por ofrecer un programa que valora la creatividad, estimula la curiosidad y fomenta el amor por aprender. El personal facilita el crecimiento estudiantil en el aspecto físico, social, emocional e intelectual por medio de estrategias de enseñanza adecuadas para las etapas del desarrollo. Los distintos niveles de habilidades, desarrollo en general y los estilos de aprendizaje se anticipan, se aceptan y se usan para diseñar actividades adecuadas.

Mi niño estará aprendiendo en el siguiente Preescolar:

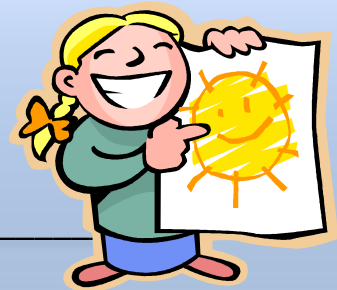
Escuela: _____

Domicilio: _____

Teléfono: _____

Horario: De _____ A _____

Maestro: _____ Salón _____



Información del Programa

Elegibilidad e inscripción al Programa de Preescolar Estatal

La inscripción se basa en las normas de prioridades establecidas por el Título 5 del Código de Regulaciones de California. Los documentos para la inscripción son necesarios para determinar elegibilidad. Todos los padres en el Programa de Preescolar Estatal tienen el derecho de apelar la elegibilidad de servicio. La información completa relacionada con este procedimiento está al reverso del formulario "Notificación de Acción".

Elegibilidad e inscripción al Programa Iniciativa Para Preescolar de Calidad del Condado de San Diego (SDQPI)

Los niños que califican para recibir servicios del programa preescolar estatal automáticamente califican para el programa Iniciativa para un Preescolar de Calidad ("San Diego Quality Preschool Initiative"). El fondo adicional que el programa estatal recibe del programa Iniciativa para un Preescolar de Calidad (SDQPI) es usado para mejoras en el desarrollo del personal, mentores para los maestros, educación para padres, así como materiales adicionales para los salones de clases.

El Programa de Preescolar de Chula Vista sirve a los residentes que viven dentro de los límites del Distrito Escolar de Chula Vista. Si usted se muda fuera del Distrito, por favor informe a la oficina del Preescolar. Los servicios están a disposición de todas las personas elegibles sin importar su sexo, raza, religión, origen étnico, lugar de nacimiento, ascendencia o discapacidad física. El programa preescolar del Distrito Escolar de Chula Vista promueve practicas inclusivas.

Lista de espera

Una vez que se ha llenado el cupo de los salones, se iniciará una lista de espera para cada escuela con preescolar. Conforme se abren espacios durante el ciclo escolar, estos se asignarán a los estudiantes en lista de espera en base a su edad/clasificación. Las inscripciones son continuas, de manera que el lugar en la lista de espera de un alumno puede fluctuar dependiendo de la edad y prioridad de las familias que se inscriben durante todo el año. Debido a esto, no se divulgará el lugar que ocupa una familia en la lista de espera.

Inscripción de estudiantes que regresan (a cursar 2° año de Preescolar)

Los niños que regresan a preescolar necesitarán actualizar su información en le paquete de inscripción. Se le dará prioridad a los niños que regresen a cursar un segundo año **siempre y cuando las familias proporcionen la información actualizada requerida dentro de la fecha de prioridad**(programado antes del 1º de julio de cada año). Se enviará una carta a las familias que regresan, la que incluye las fechas y horarios para renovar la inscripción, junto con la lista de documentos que necesitarán. Las familias deben proporcionar anualmente verificación de residencia e información actualizada de salud y para uso en caso de una emergencia. Además, de cumplir con todas las políticas de la agencia, así como con los procedimientos y requisitos del programa.

Programa de nutrición

Nuestro programa es parte del Programa Nacional de Nutrición Escolar. El programa de servicios alimenticios del Distrito Escolar Primario de Chula Vista ofrece **un desayuno o un almuerzo** para los alumnos de preescolar. Los alimentos están diseñados para satisfacer un tercio de los requisitos diarios mínimos de un niño.

Si su hijo es alérgico o tiene reacciones a ciertos alimentos, por favor proporcione a la escuela la forma Declaración Médica para Solicitar Comidas Especiales y/o Modificaciones para asegurarse de que no se le den esos alimentos o bebidas. A principio de mes se enviará a la casa un menú de desayuno y almuerzo. Por favor no mande comida, dinero o bocadillos con su hijo. Los estudiantes inscritos en el programa de Prescolar del Estado reciben una comida gratuita.

CVESD ha adoptado una Política de Bienestar para apoyar el crecimiento y desarrollo saludable de nuestros estudiantes. El distrito prohíbe el uso de alimentos para celebrar los cumpleaños de estudiantes durante el día escolar. Las escuelas tienen autorizado dos festejos con alimentos por clase, por año escolar. Todos los alimentos deben de ser empacados y preparados en tienda por seguridad alimenticia y prevención de alergias.

Metas y Objetivos del programa

- Proporcionar a cada niño en preescolar apoyo físico, emocional, social y mental.
- Brindar a cada niño un programa que le permita aprender a valorarse y a desarrollar un concepto positivo de sí mismo.
- Fijar una base sólida para que en los años subsiguientes logre un éxito continuo en el área académica y social.
- Proporcionar a cada niño una sensación de que se le ama y se le acepta por sus propios atributos.
- Recordar que el trabajo de un niño es jugar y que por medio del juego se logran experiencias valiosas de aprendizaje y desarrollo.
- Exponer al niño a la lectura, escritura y a la tecnología que le darán al niño habilidades para competir en el mundo cambiante.

La comunicación es vital para que la experiencia de su hijo en preescolar sea exitosa. Si tiene dudas o inquietudes respecto a su hijo, por favor llame a la escuela y deje un mensaje para su maestro. Se ofrecen conferencia con los padres en otoño y en primavera, lo que le brinda la oportunidad de conversar sobre el progreso de su hijo. Estamos comprometidos a colaborar con usted para asegurar que su hijo tenga una experiencia educativa positiva.

Personal del programa

Cada clase es dirigida por un maestro y se mantiene un adulto por cada 8 niños. Cada maestro tiene un título universitario especializado en Educación Temprana/Desarrollo del Niño y un Permiso de Desarrollo Infantil de la Comisión de Credenciales de Maestros de California. Las asistentes han tomado clases universitarias sobre el Desarrollo del Niño. Para información sobre la experiencia y credenciales de los maestros de sus niños, vea el Boletín de Padres en el salón de su niño.

Programa de desarrollo profesional para el personal

Los empleados del programa de preescolar reciben desarrollo profesional continuo que incluye, pero no está limitado a, orientación para nuevos empleados, capacitación y desarrollo sobre los planes de estudio, la mejora en la instrucción y prácticas en la educación temprana, asesorías para cubrir necesidades individuales y evaluaciones regulares en base a los acuerdos de negociación colectiva. Se apoya a cada empleado a través de sistemas internos de comunicación y apoyo individualizado para asegurar que todos los requisitos del programa se cumplan, y que se proporcione una atención de calidad para cada niño inscrito en el programa.

Ropa adecuada para preescolar

Las actividades de preescolar incluyen experiencias educativas en las que se pueden ensuciar la ropa, por lo tanto, recomendamos que los niños usen ropa cómoda de juego.

Sugerencias de prendas apropiadas para el Programa de Preescolar:

Pantalones cortos, pantalones largos o “*jeans*”, camisa/blusa, vestidos o ropa con pretina elástica que sea fácil de usar para los niños.

Por cuestiones de seguridad, los niños no deben usar sandalias de una correa, huaraches o zapatos que dejen los dedos descubiertos. Es importante recordar a la hora de escoger ropa, que los niños de preescolar utilizan mucha pintura y arena. Por favor mande a su hijo con ropa de juego lavable. Escriba claramente el nombre de su hijo en todas sus pertenencias.

Puede mandar un juego de ropa adicional (especialmente calcetines y ropa interior) y el personal la guardará para emergencias.

Si bien algunas de las escuelas del Distrito Escolar Primario de Chula Vista sugieren que sus estudiantes usen uniformes, esto es opcional para los alumnos de Preescolar.

Reportando preocupaciones

Si alguna vez llegase a tener una preocupación sobre la salud de su hijo o de cualquier otro niño, o sobre la seguridad en la escuela, le alentamos a que lo reporte de inmediato. La primera persona que debe contactar es el maestro de su hijo. Si dicho contacto no es apropiado en ese momento, favor de comunicarse a la oficina de la escuela y con el director. La oficina de preescolar siempre está disponible para atender preocupaciones de los padres si no pueden ser atendidas en la escuela por el maestro, por el personal de la oficina o por el director de la escuela. El Distrito tiene una Política Uniforme de Quejas para atender preocupaciones formales. Puede encontrar más información sobre esta política en la página de internet del Distrito.



Reglamentos y Procedimientos

Junta de orientación para padres y primer día de clases

Se requiere que los padres de los niños de preescolar asistan a una junta de orientación y que visiten el salón de su niño antes del primer día completo que su hijo asista a clases. En esta junta, los padres recibirán más información sobre los reglamentos y procedimientos del preescolar. La visita al salón es una oportunidad para que conozcan a la maestra, a sus asistentes, y a los compañeros de su hijo. El profesorado de Chula Vista cumple con los requisitos profesionales federales, del distrito y del estado.

Los niños que entren a cualquier programa después de que haya empezado el ciclo escolar pueden visitar el salón de clases con su padre, antes del primer día de matriculación. Los reglamentos y procedimientos serán explicados en ese momento.

Asistencia

La asistencia regular juega un papel muy importante en el éxito que el niño alcance en la escuela. El Distrito Escolar espera que todos los niños inscritos en el programa preescolar en Chula Vista asistan con regularidad y puntualidad. Por favor siga el calendario que le proporcionará la maestra de su niño y tenga en cuenta que los días mínimos no aplican al preescolar.

Ausencias/tardanzas justificadas

1. El niño está enfermo o en cuarentena
2. El padre o padres están enfermos o en cuarentena
3. Visita por orden del juzgado*
4. Es lo mejor para proteger el interés del niño**
5. Cita con el doctor

* Si la ausencia se justifica debido a que el niño tiene que estar en compañía de uno de los padres u otro pariente, según lo ordenado por el juzgado correspondiente, el maestro tiene que recibir una copia de la Orden Judicial para que ésta sea incluida en el expediente del niño.

**Las ausencias justificadas para “proteger el interés del niño” podrían incluir, pero no se limitan a: falta de transporte, muerte de un familiar, mudanza, emergencias familiares, eventos religiosos, o una ocasión especial como una boda, etc. Las ausencias justificadas “para el mejor interés del niño” deberán estar limitadas a diez (10) días durante el ciclo escolar. Los padres deben reportar el motivo de la ausencia al maestro.

Ausencias/tardanzas no justificadas

Toda ausencia que no se deba a las razones detalladas anteriormente se considera no justificada. **La acumulación de cinco (5) ausencias no justificadas o más de 10 días de “Mejor Interés” puede resultar en la terminación del programa.** La familia recibirá una notificación escrita de dicha baja con dos semanas de anticipación.

Ausencia por tiempo prolongado

Si es necesario que su hijo se ausente de la escuela por un tiempo prolongado, debido a una emergencia familiar que le obligue a salir de la ciudad, usted tiene que hablar con el maestro antes de ausentarse. Los niños pueden recibir autorización para ausentarse del preescolar durante un máximo de 10 días durante un ciclo escolar, considerados días “para el mejor interés del niño”, los que incluyen vacaciones planeadas o emergencias familiares. Su hijo perderá, automáticamente su lugar en la clase después de exceder el límite de ausencias.

Informe de ausencias

Cuando un estudiante de preescolar se ausenta de la escuela, los reglamentos estatales exigen que se presente una explicación satisfactoria de la ausencia. Los siguientes métodos pueden ser usados para verificar ausencias justificadas del alumno:

1. Notificación oral, por teléfono o en persona entre el padre o tutor del niño y el empleado que verifica ausencias en la escuela del alumno. Posterior a esto se hará un registro escrito.
2. Notificación escrita del padre o tutor.
3. Cualquier otro método razonable que establezca que la ausencia se debió a una razón justificada.

Entrada y salida de clases

Los padres tienen la responsabilidad de proporcionar el transporte para ir y regresar de la escuela diariamente. Los maestros designarán un lugar en donde los padres y los niños pueden esperar antes de que empiecen las clases. Cada niño tiene que ser recibido y entregado por un empleado al entrar y al salir. La hora de entrada y salida se anotará en la hoja de registro. Sólo los padres, tutores u otras personas autorizadas por escrito por usted pueden recoger al niño. Por favor escriba su firma legal completa al registrar la entrada y la salida de su hijo.

La puntualidad para entrar y salir es muy importante. Por favor sírvase notar a qué hora empiezan y terminan las clases y asegúrese de llevar y recoger al niño puntualmente todos los días. **Los padres de los niños que llegan a la escuela tarde diez (10) minutos o más en cinco (5) ocasiones diferentes tendrán que hablar con el Director de la Escuela o del programa para dialogar sobre las consecuencias que afectarán el programa de su hijo.**

Los maestros no están disponibles para cuidar a los niños después de las horas de clases. Sólo personas mayores de 18 años de edad pueden llevar o recoger al niño. **Los niños que sean recogidos tarde por diez (10) minutos o más en al menos tres (3) ocasiones diferentes tendrán que hablar con el Director de la Escuela o del programa para dialogar sobre las consecuencias que pueden afectar el programa de su hijo.**

Para sacar al niño de clases

Si necesita recoger a su hijo antes de que termine el día de clases, un padre, tutor legal u otra persona autorizada por escrito, y que presente identificación con fotografía, debe firmar la hoja de registro con el maestro o el auxiliar de instrucción y la hora en que lo está recogiendo.

Cómo dar de baja a los alumnos

En caso de que se mude fuera del área del Distrito Escolar Primario de Chula Vista, por favor avise a la Oficina de Preescolar por lo menos con 24 horas de anticipación.

Información Médica y de Salud

Requisitos de salud

Todo niño necesita tener un examen físico completo en los 90 días anteriores a su inscripción o 30 días después de haberse matriculado. Este es un requisito del Departamento de Educación del Estado y Departamento de Licencias, Título 22. Para su comodidad, la oficina de preescolar le proporcionará una lista de lugares donde puede recibir un examen físico por medio del Programa CHDP (Salud Infantil y Prevención de Discapacidad). Por favor tome nota que los niños deben poder usar el baño de manera independiente. El personal solo puede proveer asistencia limitada. En caso de que ocurra un accidente, se llamará a los padres para que acudan a cambiar de ropa al niño.

Información de emergencia

Se solicita su cooperación para llenar las tarjetas de salud y de emergencia al principio del ciclo escolar y mantenerlas al día según sea necesario, para ayudarnos a tener nuestros expedientes actualizados y asegurar la seguridad de su hijo. Es extremadamente importante que tengamos su dirección y número de teléfono en caso de que tengamos que comunicarnos con usted respecto a su hijo. Cualquier cambio en la información de emergencia necesita realizarse en la Oficina de Preescolar.

Por favor tenga en cuenta que su niño será entregado únicamente a los adultos anotados en la tarjeta de emergencia. *Los adultos con parentesco al niño que tengan una orden judicial indicando contacto limitado, no podrán ser anotados en la tarjeta de emergencia.* Si la información de emergencia no está disponible, su hijo no podrá asistir al preescolar hasta que dicha información sea proporcionada. Esta, es una medida de seguridad para sus niños.

Revisión diaria de salud

Nuestra meta es proveer a los niños un ambiente saludable. El personal visualmente revisa a cada niño al llegar al preescolar para ver que no tengan alguna condición contagiosa. Los niños con algún mal contagioso no serán admitidos. Usted puede ayudar asegurándose de la salud de sus hijos en las siguientes formas:

- No traiga a su hijo a la escuela si durante las 24 horas previas su hijo ha vomitado, ha tenido una temperatura de más de 100 grados o diarrea.
- No traiga a su hijo a la escuela si no se siente lo suficientemente bien para participar en **todas** las actividades. Si su hijo no está en condiciones para jugar afuera, entonces no está en condiciones para asistir al preescolar.
- Vista a su hijo adecuadamente según la temperatura.
- El programa preescolar no puede aceptar niños enfermos. En caso de que se enferme, lo llamaremos y le pediremos que recoja a su niño.

Medicinas

No podemos administrar medicinas a menos que tengamos una autorización por escrito suya y de su doctor. Las formas para medicamentos de nuestro Distrito están disponibles en la oficina de la escuela.

Condiciones médicas

Si su niño tiene una condición médica crónica que necesite cuidado especial, medicamentos y/o una dieta especial, se requiere que usted presente a la oficina de preescolar información médica adicional o entregarla a la enfermera de la escuela de su niño. Esas condiciones pueden incluir, pero no están limitadas a: yeso para extremidades fracturadas, alergias, asma, diabetes, ataques, etc. Es la responsabilidad de los padres informar al personal de la escuela cada vez que haya un cambio en la condición de salud de su niño.

Reglas generales para decidir si el niño debe asistir a clases

(La siguiente es la carta, del Distrito Escolar a las familias, sobre Servicios de Salud

Servicios de Salud

Algunos estudiantes son más susceptibles a las infecciones porque tienen una menor capacidad para combatir enfermedades. Necesitamos su ayuda para asegurar que los niños que tengan enfermedades graves y contagiosas no vayan a la escuela.

No mande a la escuela a un niño si presenta los siguientes síntomas:

- **Varicela** - Manténgalo en casa hasta que todas las ampollas se cicatricen y no presente síntomas de enfermedad.
- **Herpes labial** - El niño puede asistir a clases, a menos que también tenga úlceras y ampollas bucales y no controle el babeo.
- **Tos y problemas para respirar** - Los niños pueden venir a clases si tienen síntomas de resfriado, con tos y secreción nasal. Sin embargo, no mande a su niño a clases si su hijo tiene problemas para respirar (se le levantan los músculos del pecho con cada respiración), respira rápidamente estando en reposo, presenta piel amoratada, o resuella por primera vez. Si su hijo ha sido diagnosticado con tosferina, deberá tomar antibióticos por cinco días antes de volver a clases. Si a su hijo se le diagnostica tuberculosis, no puede regresar a clases hasta que reciba tratamiento. (El resultado positivo de la prueba cutánea de tuberculosis no significa que su hijo tenga tuberculosis).
- **Diarrea** - Si el niño tiene diarrea incontrolable (tres o más episodios), no lo mande a la escuela.
- **Fiebre de 100.5° F o más, tomada oralmente (o de 101° F tomada en el oído, el recto o la sien) el día anterior a clases o por la mañana el día de clases.** Tenga presente que las temperaturas de los oídos son inexactas y si la temperatura es alta, debe tomarse de otra manera. **El niño debe permanecer en casa hasta que no tenga fiebre por 24 horas sin el uso de medicamento para disminuir la fiebre.** *Debido al riesgo de que se presente el Síndrome de Reye, no se debe dar aspirina o medicamentos que contengan aspirina aun niño o adolescente sin antes consultar a un médico para cada uso particular.*

- **Impétigo** - Una vez que su hijo empiece a tomar un antibiótico, puede regresar a clases al día siguiente.
- **Erupción que no se ha diagnosticado.** Cuando hay fiebre y un cambio de conducta acompañado de una erupción, lleve a su niño al médico.
- **Tiña** - (infección cutánea de hongos contagiosa). Mantenga al niño en casa hasta que empiece su tratamiento. En el caso de la tiña en el cuerpo, se puede aplicar directamente medicina en crema a la parte afectada y cubrirla con un vendaje. La tiña en el cuero cabelludo requiere medicina oral, pero el niño puede regresar a clases si se aplica un ungüento adecuado en la parte afectada.
- **Convulsiones** - No mande a su hijo a la escuela si se le ha(n) administrado medicamento(s) de emergencia para convulsiones dentro de **9 horas** antes del inicio de clases.
- **Vómito** - Ocurrido más de una vez al día o acompañado de fiebre. Se debe buscar atención médica si el vómito tiene sangre o moco verde, si el niño no orina en ocho horas, recientemente ha sufrido heridas en la cabeza, o se ve muy enfermo.

Antibióticos

Los niños a quienes se les receten antibióticos por las enfermedades citadas o una enfermedad contagiosa, debentomarlos por 24 horas (más tiempo si tienen tosferina) antes de volver a clases para evitar la propagación de infecciones.

Si en algún momento tiene dudas de si la enfermedad del niño es contagiosa, comuníquese con el médico del niño. Si tiene alguna pregunta, hable con la enfermera de su escuela.

Agradecemos su continuo apoyo a las familias de nuestra comunidad escolar.

Rev. 01/2020



PIOJOS

La Mesa Directiva de Educación reconoce que la infestación de piojos entre los alumnos requiere de tratamiento, pero que no representa un riesgo de contagio de enfermedad. El superintendente o su designado promoverá la detección temprana y el tratamiento oportuno de manera que se minimice la interrupción del programa educativo y se reduzcan las ausencias de los alumnos.

El superintendente o su designado puede dar información sobre el examen acostumbrado, los síntomas, la detección, el diagnóstico correcto y el tratamiento adecuado de la infestación de piojos a padres y tutores de alumnos en preescolar y primaria. El superintendente o su designado también puede dar información relacionada al personal escolar.

(cf. 4131 – Capacitación del personal)

Lo más pronto posible, los empleados de la escuela informarán a la enfermera del plantel o a su designado de todos los casos de piojos sospechados.

Si se encuentra que un alumno tiene piojos adultos vivos, se le dejará permanecer en la escuela hasta el final del día escolar. A su padre o tutor se le dará información sobre el tratamiento de piojos y se le recomendará que inicie inmediatamente el tratamiento del alumno y que examine a todos los miembros de su familia. Al alumno no se le dará más de un día de falta justificada. Al padre o tutor también se le informará que se examinará al alumno cuando vuelva a la escuela y que se le permitirá quedarse en ella si no se le detectan piojos vivos.

Cuando regrese el alumno a la escuela, la enfermera o su designado lo examinará para ver si tiene piojos vivos. Si se encuentra que el alumno aún tiene piojos, la enfermera de la escuela o su designado se comunicará con el padre o tutor para hablar del tratamiento. Según sea necesario, la enfermera puede ofrecer otros recursos o canalizar el caso al departamento de salud local, a proveedores de atención médica o a otras agencias.

(cf. 5141.3 – Exámenes médicos)

Si se observa que un alumno seguido tiene piojos, se le puede canalizar a un equipo multidisciplinario, que puede componerse de la enfermera de la escuela o su designado, de representantes del departamento de salud local y servicios sociales y de otras personas indicadas. Esto es con el fin de determinar la mejor estrategia para identificar y solucionar los problemas que contribuyen a la infestación de piojos del alumno.

(cf. 5113 – Ausencias y justificaciones) (cf. 5113.1 – Asistencia perfecta)

Cuando se encuentre que dos o más alumnos de una clase o escuela tienen piojos, el director o su designado, a su discreción, avisarán a los padres o tutores de los alumnos en esa clase o escuela y les darán información sobre la detección de piojos y el tratamiento para eliminarlos.

El personal mantendrá la privacidad de los alumnos con piojos.

(cf. 4119.23 – Difusión no autorizada de información confidencial o privilegiada) (cf. 5125 – Expedientes de los alumnos, confidencialidad)

Referencia Legal:

CÓDIGO DE EDUCACIÓN

48320-48325 Comité de control de asistencia escolar

49451 Exámenes físicos: Los padres no dan su consentimiento.

Recursos administrativos:

PUBLICACIONES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA DE CALIFORNIA

Guidelines on Head Lice Prevention and Control for School Districts and Child Care Facilities. Modificado en marzo de 2012.

A Parent's Guide to Head Lice, 2008

ORGANIZACIÓN DE ENFERMERAS ESCOLARES DE CALIFORNIA

Pediculosis Management, Position Statement. Modificado en 2011.

SITIOS WEB

Academia Americana de Pediatría: www.aap.org

Departamento de Salud Pública de California: www.cdph.ca.gov

Organización de Enfermeras Escolares de California: www.csno.org

Centro para el Control y Prevención de Enfermedades, Información de Enfermedades Parasitarias, Piojos: www.cdc.gov/parasites/lice/head

Norma adoptada el 13 de noviembre de 1990 y modificada el 6 de marzo de 2013

DISTRITO DE ESCUELAS PRIMARIAS DE CHULA VISTA Chula Vista, California



Participación de los padres

Comité Consultivo de Padres

El programa preescolar tiene un Comité Consultivo de Padres del Programa Preescolar Estatal. Este comité participa en la planificación, creación y valoración del programa educativo para los alumnos de preescolar. Los padres del programa que deseen participar en este comité pueden comunicarse con el maestro de su hijo o a la Oficina Central del Preescolar en el (619) 409-6604. Todos los padres pueden asistir a las juntas. Información detallada sobre la fecha y ubicación de estas juntas se encuentra en el folleto adjunto a este manual.

Sesiones de Educación para padres

Durante el año escolar se presentarán una variedad de temas basados en el interés de los padres. La información sobre los temas, horarios y ubicación de estas clases será compartida por el ó la maestro(a).

Padres Voluntarios

**Los protocolos para ser voluntarios serán compartidos por los maestros una vez que se tengan las medidas de seguridad dictadas por el condado en referencia al COVID 19 **

Uno de los aspectos más importantes de nuestro programa es el utilizar **padres voluntarios** parte del tiempo. Si usted no trabaja durante el día y tiene tiempo, lo invitamos a ayudar en el salón de clases. Su ayuda hará que la experiencia en preescolar sea más valiosa y provechosa para usted y para su hijo. Si tiene hijos más pequeños, puede hablar con el maestro sobre cómo puede ayudar con trabajos en casa o en ocasiones traer su hijo más pequeño al salón. (Por favor, primero trate este punto con el maestro.)

Su hijo se beneficiará mucho cuando usted participe. Para asegurar la salud de todos los niños y para satisfacer los requisitos del Estado para la Licencia, **todos los voluntarios deben pasar la prueba de tuberculosis**. El 1ro de septiembre del 2016 el departamento de licencias agrego un nuevo mandato que requiere que todo el personal docente y los padres voluntarios estén vacunados contra la influenza, la tos ferina y el sarampión. La prueba de tuberculosis se puede obtener en las clínicas de tuberculosis del Distrito Escolar Primario de Chula Vista sin costo alguno, en cualquier clínica de salud del condado o con su médico. Usted debe presentar comprobante a el maestro de todas estas vacunas antes de ayudar en el salón.

El Programa Preescolar invita a los padres a participar en el salón de su hijo. Los maestros comunicarán a los padres qué horarios son apropiados para su participación. Cuando usted sirva como voluntario, los hermanos y hermanas del estudiante deben quedarse en casa. Nosotros tendremos ocasiones especiales en las que ellos podrán participar.

Ya que nosotros creemos que los padres son una parte importante en el potencial académico del niño, ofrecemos continuamente clases para padres, apoyo y oportunidades de participar activamente en todas las actividades del preescolar.

Juntas y conferencias con los padres

El Programa Preescolar programará algunas juntas para los padres cada año, incluyendo la orientación para padres. Las conferencias pueden ser concertadas en cualquier momento con el maestro o el director según lo requieran los padres. Las juntas individuales se realizan en otoño y en primavera. Ésta es una oportunidad muy valiosa para informarse del progreso de su hijo y para que el maestro y usted hablen sobre su hijo. Dos conferencias como mínimo son programadas durante el año escolar.



Normas de conducta

La meta del Programa de Educación Temprana en el Distrito Escolar de Chula Vista es ofrecer un ambiente sano y seguro para los niños y el personal. El Programa de la Pirámide de Instrucción (The Teaching Pyramid) que es implementado por nuestro personal ofrece apoyo ambiental y de comportamiento para que el niño se sienta cómodo en el salón de clases.

El personal de preescolar cree que, por medio de la implementación constante de actividades culturalmente apropiadas, se permite a los niños de edad preescolar aprender a manejar sus emociones, como relacionarse con adultos y compañeros de clase, y a sentirse orgullosos de ellos mismos. A través del año escolar, el maestro de su niño crea y mantiene un ambiente positivo en el salón. Esto apoya un desarrollo social emocional sano. Los maestros también se enfocan en actividades específicas que pueden ser utilizadas para asistir a los niños que necesiten una ayuda adicional.

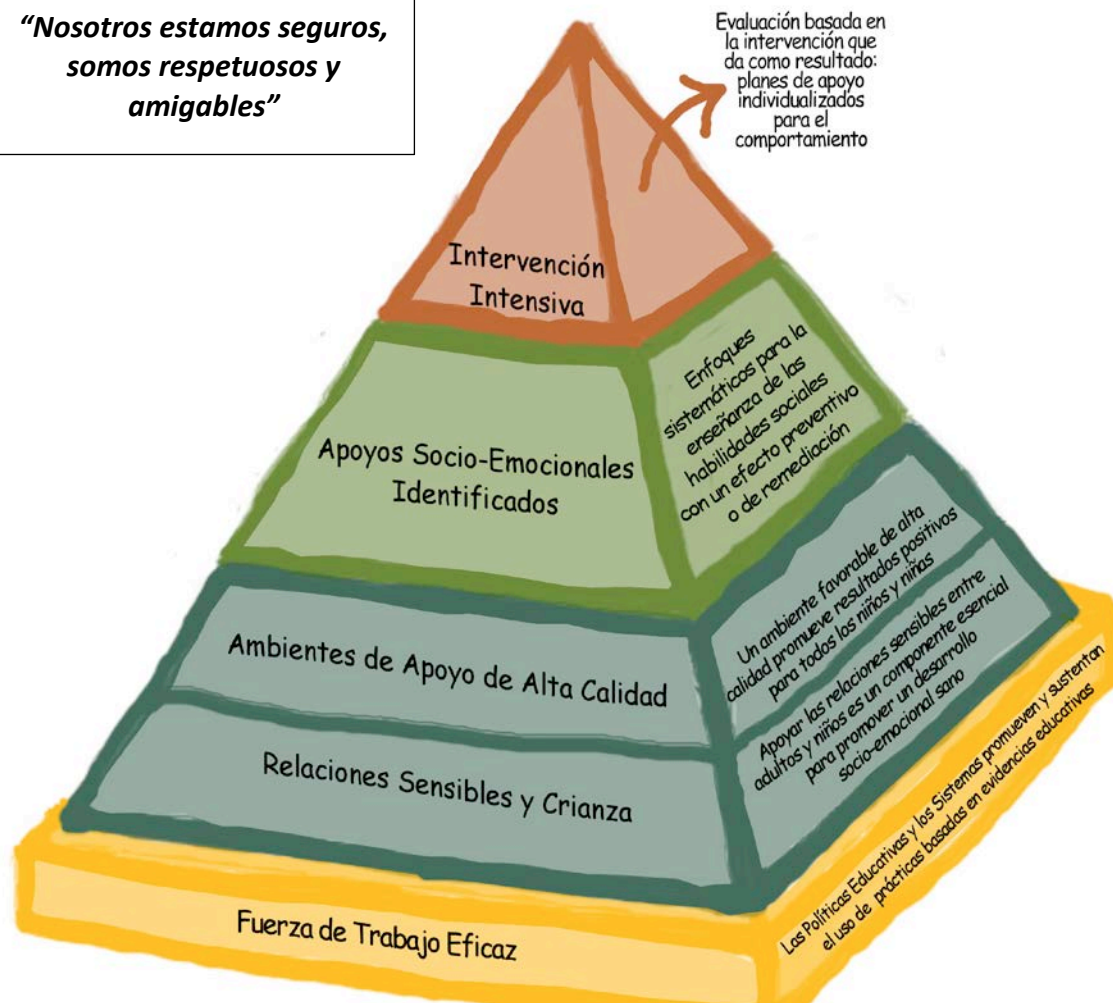
El desarrollo social emocional sano incluye:

- Un sentido de seguridad y competencia personal
- Habilidad de desarrollar buenas relaciones con sus compañeros y adultos/hacer amigos/ llevarse bien con otros
- Habilidad de persistir en las tareas
- Habilidad de seguir instrucciones
- Habilidad de identificar, entender y comunicar sus sentimientos y emociones
- Habilidad de manejar en forma positiva emociones fuertes
- Habilidad de identificarse con otros

El comportamiento difícil se puede describir como:

- Patrones repetidos de conducta que interfieren con el aprendizaje y el enfoque en acciones positivas con adultos y compañeros
- Conducta que no responde cuando se aplica una disciplina guiada positiva y adecuada
- Berrinches prolongados, agresión física y verbal, comportamiento o vocabulario perturbador, destrucción de objetos, daños a otros o a él mismo, inconformidad y retraimiento.

**“Nosotros estamos seguros,
somos respetuosos y
amigables”**



El enfoque del programa **La Pirámide de Instrucción** se basa en una pirámide de apoyo. La base de la pirámide se enfoca en el desarrollo de una relación positiva con los niños y sus familias. También sugiere un desarrollo positivo en el área social y emocional haciendo las expectativas más claras, proveyendo un balance entre los tiempos de actividad, de quietud y las actividades dirigidas por el maestro y los estudiantes. El segundo nivel de la pirámide se enfoca en la enseñanza intencional de estrategias para resolver problemas y otras destrezas sociales, apropiadas para estudiantes que se considere necesitan otro nivel de apoyo. La punta de la pirámide incluye un apoyo intensivo, involucrando a los miembros de la familia, de la escuela y expertos en conductas difíciles persistentes.

Expectativas y metas del programa

Todas las clases de preescolar están enfocadas a un fin específico de conducta para los niños. Ellos aprenderán a ser niños más seguros, respetuosos y amigables, y a entender mejor el significado de esas palabras. Las reglas del salón y la redirección de los maestros y el personal siempre estarán dirigidas con palabras positivas que ayuden a los niños a entender lo que se espera de ellos en el salón. El maestro/personal puede decir por ejemplo “Para estar seguros, vamos a caminar en lugar de correr”.

Procedimiento para tratar con un comportamiento difícil

El enfoque de nuestro programa es prevenir conductas difíciles. En el caso de que su niño necesite un plan más individualizado para prevenir una conducta difícil, el maestro le indicará cuales estrategias del segundo nivel son adecuadas para él. Si un apoyo adicional es requerido del tercer nivel de la pirámide, el maestro le invitará a participar para crear un plan de ayuda para el comportamiento de su hijo. En dado caso que el comportamiento del niño sea peligroso, causando daño a sí mismo o a otros, el niño pudiera ser excluido del programa.



Las mejores prácticas en la Educación Temprana

El programa de estudios de preescolar, PREK ON MY WAY, ofrece una amplia variedad de actividades y técnicas que realzan el desarrollo del lenguaje, las habilidades sociales, y las habilidades para resolver problemas en general.

El programa de instrucción sigue los Principios de Enseñanza Preescolar del Estado de California y Bases Estructurales de Enseñanza Preescolar al poner en práctica oportunidades de enseñanza en las áreas del Desarrollo Social Emocional, Lenguaje y Cultura General, Desarrollo del Lenguaje Inglés, Matemáticas, Habilidades Motoras, Ciencias y Artes.

Cuestionario sobre Edades y Etapas

Todos los niños reciben una evaluación sobre el desarrollo usando el cuestionario Edades y Etapas. Esto se realiza a través de una entrevista con el padre, usualmente por una Promotora del Distrito o por una Asistente Educativa. Se comparten con el maestro los resultados de la evaluación, quien después habla con los padres sobre el desarrollo del niño durante la conferencia de padres y maestros. Para aquellos niños que presenten un retraso en alguna de las áreas de desarrollo, por ejemplo, en las habilidades motrices o en la comunicación, el maestro puede hacer una recomendación al Distrito para una consulta. Cualquier preocupación será notificada a los padres.

Resultados que se esperan para niños y familias

El Departamento de Educación de California requieren que todos los programas apoyados financieramente por la División de Desarrollo de los Niños pongan en práctica el Perfil de Desarrollo de Resultados Deseados (2015), conocido en inglés por las siglas “DRDP”. El propósito de los Resultados del Perfil se utiliza para proveer información que ayuda al personal a mejorar el programa de instrucción para su niño.

El Perfil de Desarrollo de los resultados que se esperan en los niños, mide el progreso de los niños para lograr los siguientes resultados esperados:

1. Los niños son competentes personal y socialmente.
2. Los niños se aplican para aprender.
3. Los niños muestran aptitudes físicas y motoras idóneas.
4. Los niños están sanos y felices.

Plan de estudios de educación temprana

El plan de estudios establecido para nuestro programa de preescolar se enfoca en las áreas de desarrollo determinadas en el documento del Departamento de Educación: Principios de Enseñanza Preescolar del Estado de California y Bases Estructurales de Enseñanza Preescolar.

- Desarrollo social y emocional
- Lenguaje y Literatura
- Desarrollo del Inglés
- Matemáticas
- Desarrollo Físico
- Artes Finos
- Salud y Bienestar
- Ciencia
- Ciencias Sociales

Los estudios son presentados en temas de interés para los niños de edad preescolar. Durante su asistencia al programa de preescolar, su niño estará aprendiendo con su cuerpo y sus sentidos, su memoria, sus habilidades de percepción y con su forma de pensar. El maestro de su niño le ofrecerá muchas oportunidades para hacer conexiones significativas entre lo que aprende en la escuela y lo que vive en casa con su familia y sus vecinos. El plan de estudio está disponible en inglés y español, para apoyar el aprendizaje de todos los niños.

Escala de clasificación ambiental

Cada año el personal participa en una evaluación para medir el ambiente y calidad del programa preescolar.

Encuesta de los padres de familia

Una vez al año le pediremos que llene un formulario de encuesta de los Resultados que se esperan y la Encuesta para Padres del Programa. Este formulario es muy importante para proveer información que apoya el mejoramiento del programa de su niño.

Proceso anual de autoevaluación

El programa preescolar participa en un proceso de autoevaluación cada año para revisar el progreso y establecer las metas del programa para el año siguiente. Los datos de los estudiantes, junto con los datos de la clase y los resultados de la encuesta para padres se usan para identificar áreas de fortaleza y necesidad e identificar metas del programa basadas en los Sistemas de Calidad de Aprendizaje Temprano de California. Los miembros del Comité Asesor de Padres Preescolares y el personal de preescolar son participantes instrumentales en este proceso.

Tecnología

Cada salón de clase cuenta con computadoras disponibles para los estudiantes. El uso de tecnología y programas educativos guiará a los estudiantes a explorar una variedad de actividades de aprendizaje y a practicar sus habilidades digitales.

Servicios sociales y de salud y asociaciones comunitarias

El Distrito Escolar Primario de Chula Vista mantiene asociaciones con varias agencias comunitarias para asegurar que las familias en nuestro distrito reciban apoyo adecuado. Nuestros Centros de Recursos Familiares se encuentran en varias de las escuelas primarias, y están dispuestos a asistirle y brindarle apoyo. El Equipo de Análisis de Casos Específicos Infantiles, integrado por representantes del distrito y de la comunidad, hará otras recomendaciones conforme lo considere necesario cuando sean requeridas a un nivel mayor de las que se ofrecen en el salón de clases.

Inclusión de niños con necesidades especiales

Un niño con necesidades especiales requiere atención especial debido a un motivo físico, emocional, intelectual o de salud. Un niño con necesidades especiales es parecido a otros niños debido a que todos tienen necesidades como: aceptación, cuidado, amor y apoyo. También, todos los niños tienen el derecho legal de recibir educación y servicios apropiados. La inclusión permite que todos los niños aprendan en el mismo entorno con los servicios y apoyo que necesitan para tener éxito. La inclusión beneficia a los niños al enseñarles compasión, aceptación a la diversidad, autoestima, habilidades para hacer amigos y como solucionar problemas. Los programas de educación temprana de CVESD dan la bienvenida a todos los niños.





Nuestra visión compartida

- El Distrito Escolar Primario de Chula Vista está comprometido a proporcionar una experiencia educativa exitosa, estimulante y segura, al mismo tiempo que promueve la alegría y la importancia de aprender para todos nuestros niños.
- Nuestros niños son pensadores, innovadores y destacados. Son cultos, independientes y seguros de sí mismos. Tienen un inmenso cariño por aprender y son ciudadanos socialmente responsables. El Distrito se enorgullece en desarrollar el potencial de cada niño al máximo, al mismo tiempo que reconoce su individualidad.
- Valoramos y encontramos fuerza en nuestra diversidad. El aprender es relevante y significativo, y se relaciona con las necesidades individuales de cada niño, con su ética, cultura y vivencias, y está ligado con el mundo fuera del salón de clases.
- Las familias, el personal docente y la comunidad entera trabajan conjuntamente para beneficiar la educación de cada niño. Juntos tenemos una inversión en la Visión de nuestro Distrito y creemos que el éxito de un niño es nuestro también. Nos aseguramos de crear un ambiente en el cual todos son valorados, tratados con dignidad y respeto. Todos nos hacemos responsables del éxito de la comunidad escolar.
- La totalidad de la comunidad educativa acepta el reto al cambio y está motivada para adquirir las destrezas y valores necesarios para un mundo que constantemente cambia. Creamos experiencias dinámicas de aprendizaje, apoyando y fomentando la excelencia en la enseñanza y el crecimiento educativo de las familias y personal docente.
- La comunidad del Distrito Escolar Primario de Chula Vista está dedicada a inculcar esperanza en el futuro, para que así los niños de hoy compartan su visión con generaciones futuras.

Nuestros valores compartidos

IGUALDAD: Creemos que cada niño es un individuo de gran valor con derecho a desarrollar su potencial máximo. Todos los niños pueden aprender y lo harán, y merecen igual acceso a una educación de calidad.

EQUIDAD: Creemos que no hay diferencias significativas en los resultados académicos basándose en raza, sexo, o nivel económico. Las soluciones, recursos, programas, servicios y apoyo son distribuidos de manera que se desarrolle al máximo el potencial de cada niño.

RESPONSABILIDAD: Valoramos y reconocemos a los individuos que asumen responsabilidades y demuestran compromiso y dedicación para servir los intereses de todos los niños.

ÉTICA: Valoramos cada persona que practica, enseña y sirve como ejemplo de dignidad, respeto, honradez, integridad y confianza.

DIVERSIDAD: Buscamos, alentamos y respetamos las contribuciones de cada individuo y valoramos una perspectiva multicultural.

TRABAJO DE EQUIPO: Creemos que la familia es el más importante ejemplo que seguir para nuestros niños. Estamos comprometidos a trabajar en equipo y colaborar para proveer óptimo servicio a los estudiantes, personal docente y comunidad. Esta asociación de familias, comunidad y escuelas es la base del éxito educativo de nuestros niños.

INNOVACIÓN: Estamos comprometidos a desafiar nuestra posición estática y a darle la bienvenida a un mundo tecnológico.

EXCELENCIA: Estamos comprometidos a alcanzar normas de alto desempeño a través del Distrito y continuamente buscamos y utilizamos nuevos conocimientos y destrezas.

Toma de Decisiones

Mejorar el aprendizaje de los estudiantes, la responsabilidad ética y la participación de las partes interesadas son tres principios con los que trabajamos en el proceso de toma de decisiones. Las siguientes preguntas esenciales proporcionan pautas al aplicar estos principios.

¿Cómo la decisión mejora el aprendizaje de los estudiantes?

- Justificación o evidencia de que hace la diferencia para todos los niños
- Soporte para nuestra declaración de visión

¿La decisión es ilegal, sin ética o inmoral?

- Apoye nuestra declaración de valores

¿Hay un impacto adverso en los demás?

- Colaboración con el personal, padres, comunidad
- Recopilación de datos/ investigación
- El "Distrito" incluido en el proceso de resolución de problemas
- Impacto fiscal y personal

¿Cómo se equilibran las necesidades individuales con las necesidades del grupo?

Equidad



PREESCOLARES TRABAJANDO!



Recursos e Información



